

	Euros
Activo:	
Tesorería	112.702,45
Total activo	112.702,45
Pasivo:	
Fondos propios.....	112.702,45
Total pasivo	112.702,45

Valladolid, 30 de octubre de 2006.-Liquidador único, Daniel Redondo Esteban.-64.815.

GENERAL DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Socios Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Rica, n.º 25, de Madrid, en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 2006 a las 18:00 horas, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de gestión correspondiente al ejercicio social anterior.

Segundo.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.-Reelección y ratificación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 8 de noviembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Gumersindo L. García Fernández. 64.799.

GENERAL DE MORTEROS, S. A. (Sociedad absorbente)

MORTEROS CASTILLA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «General de Morteros, S. A.», y «Morteros Castilla, S.L.», celebradas, con el carácter de universal, el día 6 de noviembre de 2006, adoptaron, por unanimidad, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valladolid, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de «Morteros Castilla, S. L.» por «General de Morteros, S. A.» como sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a «General de Morteros, S. A.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin que haya lugar al aumento del capital de la entidad absorbente, al ser ésta dueña de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida.

Asimismo, las mencionadas Juntas generales aprobaron también el respectivo Balance de fusión, cerrado al 31 de agosto de 2006.

Las operaciones efectuadas por «Morteros Castilla, S.L.» se entenderán realizadas, a efectos contables, por «Ge-

neral de Morteros, S. A.» a partir del 1 de septiembre de 2006.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones, ni derechos especiales distintos de las acciones. No se otorgan tampoco ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, a 6 de noviembre de 2006.-Un Administrador solidario de «General de Morteros, S. A.» y «Morteros Castilla, S.L.», Julio González García.-65.586.

2.ª 21-11-2006

GESTIÓN DE FINCAS URLAN, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Se declara la insolvencia provisional de empresa Gestión de Fincas Urlan, S. A. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 4.542,29 euros. Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Así lo propongo.-Conforme: El/la Magistrado-Juez. El Secretario.

Pamplona, 3 de noviembre de 2006.-La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.-64.978.

GIMNASIO MÁXIMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 189/2006, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de doña Amaia Izquierdo Herranz, contra la empresa denominada «Gimnasio Máximo, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s empresa/s «Gimnasio Máximo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 19.089,09 euros de principal, más la de 486,40 euros del 10% de esta cantidad en concepto de mora, y la de 1.957,60 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de octubre de 2006.-La Secretaria Judicial, doña Helena Barandiarán García.-64.965.

GRÁFICAS Y MANIPULADOS MESTRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y aumento de capital simultáneos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta

general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 30 de junio de 2006 ha acordado:

Primero.-Reducir el capital social en 249.750,00 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones, del número uno (1) al número nueve mil (9.000), a cero euros (0,00). La finalidad de la reducción, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Ampliar simultáneamente el capital social en ochocientos mil euros (800.000,00), mediante la emisión de ocho mil acciones (8.000) de cien euros (100,00) de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.-Reducir nuevamente el capital social en setecientos treinta y seis mil euros (736.000,00), mediante la reducción del nominal de todas las acciones, del número uno (1) al número ocho mil (8.000), en la cantidad de 92 euros por acción. La finalidad de la reducción, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Cuarto.-Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en sesenta y cuatro mil euros (64.000,00), representado por ocho mil acciones (8.000) con un nominal de ocho euros (8,00) cada una, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Inca, 18 de septiembre de 2006.-Pilar chinchetru, el Consejero Delegado Mancomunado.-Miguel Cabanellas, el Consejero Delegado Mancomunado.-66.728.

HARINAS VILLARROBLEDO, S.A.L.

(En liquidación)

Balance de liquidación al 21 de octubre de 2006

En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2006, aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.923.105,78
Entidades Públicas	44.482,12
Socios.....	1.878.623,66
Tesorería	179.255,92
Bancos e Instituciones de Crédito.....	179.255,92
Total activo	2.102.361,70
Pasivo:	
Fondos propios.....	2.086.914,55
Capital Social	492.820,00
Reservas	1.570.954,97
Resultados de Ejercicios Anteriores	13.508,87
Pérdidas y Ganancias	9.630,71
Provisiones para riesgos y gastos.....	15.447,15
Total pasivo	2.102.361,70

Villarrobledo, 16 de noviembre de 2006.-El Liquidador solidario, Luis Gil Moreno.-66.718.

HERMANOS CUEVAS, S. A.

Convocatoria Junta general

Don Santiago Miranda Arroyo, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Autol (La Rioja) ctra de Arnedo, Km 1, el día 23 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de diciembre, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente